
cuerpos parlantes

CAPACITACIÓN PARA INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS EN TELEVISIÓN

Síntesis:

Cuerpos parlantes es un taller de capacitación sobre interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA) en los servicios de comunicación audiovisual organizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

- Descripción: espacio de indagación y experimentación sobre la presencia de la LSA en los medios audiovisuales.
- Modalidad: taller presencial de dos jornadas de 8 horas de duración cada una.
- Lugar y fecha: Ciudad de Buenos Aires, viernes 13 y sábado 14 de diciembre de 2013, de 10 a 18 hs.
- Destinatarios/as: intérpretes de Lengua de Señas Argentina de todo el país. Los cupos son limitados. Se realizará una selección de participantes entre las personas interesadas.
- Costos: la participación en el taller es gratuita y la Defensoría del Público asumirá los costos de traslado, alojamiento y alimentación en la Ciudad de Buenos Aires.
- Certificación: se otorgará certificado de participación que no constituye título oficial.

1. Presentación

La inclusión, la diversidad y el pluralismo son principios fundamentales en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522. Se manifiesta en el reconocimiento de la comunicación como derecho humano universal, en la posibilidad de todos los sectores de ejercerlo a través de los medios audiovisuales, en la inclusión de diversos grupos históricamente marginados.

En su artículo 66 establece condiciones y pautas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los medios de comunicación audiovisual. Uno de estos medios visuales que apuntan a construir condiciones más equitativas es la incorporación de la interpretación de Lengua de Señas Argentina en programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional.

El taller *Cuerpos parlantes. Capacitación para intérpretes de Lengua de Señas en televisión* es una propuesta impulsada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para contribuir a que los servicios de comunicación audiovisual sean cada vez más inclusivos.

La propuesta está dirigida a intérpretes de Lengua de Señas Argentina porque la necesidad de generar espacios de formación específicos sobre las particularidades de este trabajo en televisión es parte del diagnóstico que la Defensoría del Público realiza a través de Audiencias Públicas y otros encuentros en todo el país.

2. Objetivos

La realización de este taller responde a la intención de la Defensoría del Público de:

- Profundizar la formación de un grupo de intérpretes de Lengua de Señas Argentina para mejorar las condiciones de accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual mediante la incorporación de esta lengua.
- Poner en común los principios y definiciones establecidas por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como nuevo paradigma en relación a los medios y, especialmente, en cuanto al reconocimiento de nuevos sujetos de derecho, entre ellos, las personas con discapacidad. En ese sentido, analizar lo establecido por el artículo 66 de la Ley 26.522 y su reglamentación (decreto 1225/2010).
- Compartir nociones y herramientas acerca de las especificidades de la interpretación en lengua de señas en medios audiovisuales.

3. Contenidos

1. Presentación y principios:

- La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 y las pautas para garantizar la accesibilidad de personas con disminuciones sensoriales (artículo 66 y decreto reglamentario).
- El trabajo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y las consultas, denuncias y propuestas presentadas por la comunidad sorda e intérpretes de lengua de señas.

2. El rol del/a intérprete de Lengua de Señas Argentina:

- Gramática y lingüística de la LSA desde una didáctica visual.
- Gramática del español. Lenguas comparadas.
- Traducción general.
- Especificidades del rol. Esquema corporal y elementos asociados a la presencia.

3. La incorporación de LSA en los servicios de comunicación audiovisual:

- Registros de habla y análisis de texto y contexto.
- La presencia del intérprete en la comunicación e interpretación audiovisual.
- Práctica de diversas situaciones de comunicación en medios audiovisuales.
- Alternativas frente a planos, consignas del programa y cambios de registro en diversas discursividades.
- Relación con la información visual complementaria o alternativa (imágenes, texto escrito, referencias espaciales, subtítulo oculto, etc.).
- La posibilidad de una deontología poética: Ethos, Pathos y Praxis.

4. Metodología

La metodología del taller articula momentos de exposición, de intercambio y práctica con materiales y dinámicas que promueven la participación activa de los/as participantes.

- Técnicas corporales para el desarrollo motor y expresivo.
- Área lexical, comunicativa y gramatical.
- Bibliografía y material ilustrativo en video.
- Docentes especializados en la temática.

5. Coordinación

Este taller surge por iniciativa de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. El dictado del taller estará a cargo de:

Gabriela Bianco (coordinación). Es pedagoga, actriz, guionista, coach y directora teatral. Tiene estudios en Ciencias de la Comunicación, Artes escénicas, Pedagogía y Filosofía. Es Directora de la *Compañía Artes y Señas*, con la cual ha realizado numerosos montajes con lengua de señas desde 1999. Es cofundadora de ADAS en 2002 y actual directora general. En 2005 creó *Cuentos a mano* (junto a Cristina Banfi), primeros videolibros en LSA. Fue coguionista y conductora de *Enseñas para aprender*, primer programa de TV inclusiva para oyentes y sordos (Pakapaka 2010 y 2011). En 2013 estuvo a cargo de los guiones y la conducción de *Enseñas en la escuela* y *Enseñas efemérides*, de Pakapaka. Adaptó y dirigió *Clásicos a mano*, cuentos en LSA para web (2012). Fue asesora de *Conectar Igualdad* en 2011 y 2012. Actúa y dirige teatro desde 1993. Participó en una veintena de espectáculos. Fue parte del elenco y coach de Araceli González en de la novela *Nano* (1994), pionera en visibilizar a la comunidad sorda y su lengua. Gabriela tiene padres sordos y es hablante nativa de Lengua de Señas Argentina.

Yanina Boria (docente asistente). Es intérprete profesional de Lengua de Señas Argentina (LSA) - español desde 2007. Forma parte de grupos de investigación de LSA y ejerce la profesión de intérprete y traductora desde el año 2000. Se desarrolla como intérprete y docente de LSA en *ADAS - Asociación Civil de Artes y Señas*, institución dentro de la cual se llevan a cabo investigaciones sobre didáctica y lingüística. Se desarrolló profesionalmente en el programa *Conectar Igualdad*. Cursa la Licenciatura en Letras en la Universidad de Buenos Aires y participa de grupos de investigación de dicha institución. Su campo de estudio específico es la gramática generativa y la lingüística de la lengua de señas. Es docente titular de LSA1 y de LSA2 y colaboradora en la materia Principios básicos de la traducción en la Licenciatura en traducción e interpretación en formas de comunicación no verbal, recientemente creada en la Universidad Nacional de Lanús.

6. Participantes

6.1. Destinatarios/as del taller

El taller está destinado a intérpretes de Lengua de Señas Argentina (LSA)-español de todo el país que tengan interés en incorporar herramientas vinculadas al trabajo de interpretación en los servicios de comunicación audiovisual.

El cupo será de 18 participantes:

- Tres de la región NEA (Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes)
- Tres de la región NOA (Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero)
- Tres de la región Centro (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa)
- Tres de la región de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis)
- Tres de la región Buenos Aires (Ciudad y Provincia de Buenos Aires)
- Tres de la región Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Islas Malvinas y Antártida Argentina)

La Defensoría del Público seleccionará a estos/as 18 participantes entre quienes presenten su solicitud para ser parte del taller.

6.2. Postulación de participantes

Las personas interesadas en participar del taller deberán participar de un proceso de postulación y

selección que se rige por dos criterios principales: por un lado, garantizar el federalismo y, por otro, asegurar una base común de saberes y herramientas de interpretación de lengua de señas entre los/as participantes.

Para presentar una postulación como participante del taller, cada persona interesada debe presentar:

- 1) Curriculum Vitae, de acuerdo al formato que figura en el Anexo 1. (Formato: texto)
- 2) Narración en LSA que relate el recorrido realizado hasta el momento en relación a la LSA, la interpretación, la cultura visual, los medios de comunicación y otros aspectos que considere relevantes. (Formato: video de entre 2 y 3 minutos)
- 3) Narración en español escrito que sintetice los aspectos centrales del recorrido realizado hasta el momento y, si lo desea, de sus expectativas acerca de su desempeño como intérprete de LSA, los medios de comunicación audiovisual y otros temas que considere pertinentes. (Formato: texto. Extensión máxima: 1 página)

(Los puntos 2 y 3 no deben ser una traducción literal, aunque pueden compartir contenidos)

Modo de envío: los tres documentos sintetizados más arriba deben enviarse al correo electrónico capacitacion@defensadelpublico.gob.ar con el Asunto: "taller para intérpretes de LSA". Los dos textos (puntos 1 y 3) deben estar adjuntos a ese correo, en formato .doc o .pdf. En el cuerpo del mail debe figurar el link al video (punto 2) compartido a través de una plataforma de carga y descarga de contenidos (por ejemplo: <https://rapidshare.com>, www.wetransfer.com, <https://es.hightail.com>, <http://www.dropbox.com/> u otra de su elección). Se enviará confirmación de la recepción de la postulación.

Plazo para la presentación de postulaciones: 11 al 22 de noviembre de 2013.

6.3. Selección de participantes

La selección se realizará entre todos/as los/as postulantes que hayan presentado correctamente y en los plazos indicados los documentos solicitados en el punto anterior.

La selección de postulantes se realizará en base a los siguientes criterios:

- 1) Federalismo.

Se seleccionará a tres participantes de cada región del país (ver 6.1.).

En caso de no haberse recibido tres candidaturas de alguna región o en caso que no haya tres postulantes que cumplan con los requisitos en alguna región, se otorgará un lugar más a la región de la cual se haya recibido mayor cantidad de postulaciones.

- 2) Formación y aplicación de la Lengua de señas.

Se valorará que los/as postulantes que cuenten con:

- Bilingüismo LSA-español
- Cuatro años o más de estudios comprobables.
- Ejercicio de la profesión, actual y su desarrollo en el tiempo.
- Nivel de conocimiento pragmático en LSA.

Se dará prioridad a quienes puedan presentar aval de formación comprobable en estudios de Lengua de Señas Argentina, interpretación LSA- español u otras áreas de conocimiento y formación relacionadas.

No es excluyente contar con titulación oficial como intérprete de LSA-español.

La selección de participantes estará a cargo de la coordinadora del taller (hablante nativa de LSA), de dos personas con sordera, hablantes nativos de LSA de distintas generaciones y de una intérprete LSA-español con orientación en estudios de lingüística.

Para la selección de participantes, cada miembro del jurado otorgará una puntuación en relación a cada criterio enumerado más arriba, en este mismo punto. Se elaborará un promedio para cada postulante en base al cual se establecerá un orden de mérito regional.

7. Cronograma

- 11 al 22 de noviembre: recepción de postulaciones.
- 23 al 29 de noviembre: selección de participantes.
- 2 de diciembre: publicación del listado de participantes seleccionados/as.
- 13 y 14 de diciembre: taller en Ciudad de Buenos Aires.

8. Información y comunicación

La comunicación con los/as postulantes y participantes se realizará vía correo electrónico, a la dirección desde la cual se envíe la postulación.

La convocatoria y el listado de participantes seleccionados se publicará en la página web de la Defensoría del Público. El listado de participantes seleccionados/as se enviará también por correo electrónico a todas las personas que presentaron su candidatura.

9. Otras informaciones para tener en cuenta

Si bien la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual busca ampliar su base de intérpretes de Lengua de Señas Argentina como un modo de reconocer y valorar el trabajo de los/as profesionales de diversos puntos del país, la participación en este taller no supone compromisos laborales a futuro.

Cada participante del taller recibirá entregará un certificados de asistencia, que no implica título oficial.

ANEXO 1.
Formato para la presentación del Curriculum Vitae

1) Datos personales

- Nombre y apellido:
- Tel. particular:
- Tel. celular:
- Correo electrónico:
- CUIT/CUIL:
- Domicilio: (Calle, N°, localidad, provincia)
- Fecha de nacimiento:

2) Formación

2.1. Académica

En orden cronológico inverso. Por cada uno señalar:
Año de graduación/Año en curso. Título, Institución, Localidad, Provincia.

2.2. Formación especializada en temas vinculados a la convocatoria

En orden cronológico inverso. Por cada uno señalar:
Año de graduación/Año en curso. Título, Institución, Localidad, Provincia.

2.3. Formación complementaria (talleres, seminarios, cursos, congresos, etc. relacionados a la convocatoria)

En orden cronológico inverso. Por cada uno señalar:
Tipo (taller, seminario, etc.). Nombre, Institución, Localidad, Provincia. Duración, fecha.

3) Experiencia laboral (relacionada a los temas del Taller)

3.1. Trabajos realizados.

En orden cronológico inverso. Por cada actividad, señalar:
Mes/año a Mes año. Rol/puesto/cargo, Institución/Empresa/Organismo, Localidad, Provincia.
Breve descripción de tareas a cargo, especialmente las vinculadas a la convocatoria. Carga horaria aproximada.

3.2. Otras experiencias o participaciones institucionales (becas, prácticas no rentadas, espacios de participación, etc.)

Para cada actividad, señalar:
Período/Duración: Rol/Puesto/Cargo, Institución/Empresa/Organismo, Localidad, Provincia.
Breve descripción de tareas a cargo, especialmente las vinculadas a la convocatoria.